

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pozoblanco

Núm. 4.249/2013

Citación para comparecencia

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (según modifica-

ción introducida en la misma por la ley 4/99, de 13 de enero), habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables al Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, se relacionan a continuación:

Artº = Artículo; RGC = Reglamento General de Circulación; LSV = Ley Seguridad Vial; CC = Código de Circulación; OMT = Ordenanza Municipal de Tráfico; DC = Decreto.

| EXP. | DENUNCIADO/A | IDENTIF. | LOCALIDAD | FECHA | CUANTÍA EUROS | PRECEPTO | ARTº |
|---------|----------------------------|------------|-----------------------|----------|------------------|----------|------|
| 3331 | Juan Martínez Castillo | 30.968.401 | Pozoblanco | 10.02.13 | 60,00 | R.G.C. | 153 |
| 3593 | Juan Ignacio Tirado Tirado | 30.211.166 | Pozoblanco | 18.01.13 | 200,00 | R.G.C. | 91.2 |
| 3867 | Francisco Camacho Coleto | 30.103.818 | Villanueva de Córdoba | 08.02.13 | 60,00 | R.G..C | 171 |
| 2349 | Manuel Delgado Arroyo | 29.923.682 | Córdoba | 01.02.13 | 60,00 | R.G.C. | 94.2 |
| 1650511 | Zahid Brahim | X6341852Q | Adamuz | 09.08.12 | 200,00 | R.G.C. | 91.2 |

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de lunes a viernes, en horario de nueve a dos, en el Negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado

acto.

Así mismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Pozoblanco, 16 de mayo de 2013.- El Alcalde, firma ilegible.